

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Paraninfo.

Edificio Central UPTC  
Avenida Central de Norte # 39 - 115



ACTA ÚNICA

Ponentes:

<b>GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ</b>	<i>Rector</i>
<b>POLICARPA MUÑOZ FONSECA</b>	<i>Directora Administrativa y Financiera</i>
<b>CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ</b>	<i>Vicerrector Académico</i>
<b>HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO</b>	<i>Director de Investigaciones DIN</i>
<b>JAIRO ANTONIO CUBILLOS LOBO</b>	<i>Director de Extensión Universitaria</i>
<b>MARÍA OFELIA HERNÁNDEZ RIAÑO</b>	<i>Jefe Oficina de control y Seguimiento a la Gestión Universitaria</i>
<b>JUAN ANTONIO CABRA ROCHA</b>	<i>Coordinador Unidad Política social</i>
<b>DIANA ROCÍO PLATA ARANGO</b>	<i>Coordinadora Grupo Organización y Sistemas</i>
<b>ELSY EYERLINE SARMIENTO RINCÓN</b>	<i>Jefe Oficina de Comunicaciones</i>
<b>SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO</b>	<i>Jefe Oficina de Planeación</i>
<b>WILLIAM IVAN CABIATIVA PIRACÚN</b>	<i>Delegado Oficina Jurídica</i>
<b>PAOLA IVETH RODRÍGUEZ CONTRERAS</b>	<i>Coordinadora SIG</i>
<b>SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ</b>	<i>Secretaría General</i>
<b>FABIO HERRÁN RODRÍGUEZ</b>	<i>Coordinador Grupo Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias</i>
<b>SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA</b>	<i>Directora Unisalud</i>

**1. PREPARACIÓN**

Con la realización de dos (2) reuniones previas a la Audiencia Pública, se prepara el evento de la siguiente manera:

Primera reunión (25 de febrero de 2014): Directrices para la preparación del informe acorde con la metodología propuesta por la Contraloría General de la República y como parte de la estrategia de Gobierno en Línea; se fija el evento para el día viernes 11 de abril de 2014, a las 10:00 a.m., en las instalaciones del Paraninfo de la Universidad.

Segunda reunión (4 de abril de 2014): Revisión del informe, presentación de los lineamientos por parte de cada ponente y establecimiento de parámetros para su intervención en el desarrollo de la audiencia.



Con el apoyo de las Oficinas de Comunicaciones y Educación Virtual se establecieron los siguientes mecanismos para la divulgación de la audiencia:

### Publicación del Informe

- Fecha de publicación: 11 de marzo de 2014
- [http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/universidad/acerca\\_de/rendicion\\_cuentas/doc/2014/rcuentas\\_vig2013.pdf](http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/universidad/acerca_de/rendicion_cuentas/doc/2014/rcuentas_vig2013.pdf)
- Encuesta institucional de participación de la comunidad Universitaria en la Rendición de Cuentas de la UPTC vigencia 2013
- Formulario de inquietudes y preguntas.
- Habilitación del correo electrónico: [rendiciondecuentas@uptc.edu.co](mailto:rendiciondecuentas@uptc.edu.co)

### Divulgación del Informe

- Impresión y distribución del Periódico desde la U No. 32, (5 mil ejemplares) y versión digital enviada a través del correo electrónico masivo de la Universidad y publicada en la página web.
- Inserto del periódico de Rendición de Cuentas UPTC, en el periódico local Boyacá 7 días, fecha 22 de marzo.
- Acceso público al informe en el portal Web de la Universidad

### Invitación (Oficina de Comunicaciones)

- Invitación a directivos, docentes, egresados, estudiantes, funcionarios, estudiantes, medios de comunicación, entes de control y ciudadanía en general.
- Envío de invitaciones físicas por estamentos universitarios y a los sectores educación, industrial, gubernamental y sociedad civil.
- Divulgación del afiche oficial de Rendición de Cuentas vigencia 2013
- Invitación a través de twitter: @universidaduptc y Facebook UPTC
- Comunicados de prensa UPTC No. 25 (2 de abril) y No. 28 (10 de abril).
- Boletín Interno Desde la U No.4 (17 de marzo), No.5 (31 de marzo) y No.6 (11 de abril)
- Cuñas radiales en UPTC Radio 104.1 La Fm Universitaria
- Videoclip de invitación a la Rendición de cuentas publicado en la página web, el Kanal 6 de Claro y Zoom Canal Universitario.
- Nota informativa de invitación a la rendición de cuentas en el Magazín de Televisión No. 4 del 8 de marzo y el No. 9 del 12 de abril.

### 3. ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2013

A través de la Oficina de Planeación se consolidan los resultados obtenidos con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2011– 2014; se estructura la presentación del informe articulando otros parámetros exigidos para la Rendición de Cuentas:

- Informe Financiero (Dirección Administrativa y Financiero).
- Participación ciudadana (Secretaría General – Grupo Quejas, peticiones, reclamos y sugerencias).
- Acciones para el fortalecimiento Institucional (OCEGU - SIGMA).

### 4. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2013

MODERADORA: ELSY EYERLINE SARMIENTO RINCÓN  
Jefe Oficina de Comunicaciones

392 personas

Con el apoyo del Grupo de Organización y Sistemas y el Grupo de Edumedios de la Universidad, se contó con la transmisión de la audiencia en directo, a través de videoconferencia, en los auditorios principales de las seccionales Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá y vía livestream por el Portal Web "en VIVO" de la Universidad y por streaming a través de Zoom Canal Universitario.

Así mismo se hizo transmisión en directo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, por la emisora UPTC radio 104.1 FM.

## PRESENTACIÓN DEL INFORME

La audiencia se desarrolló con la intervención de cada ponente de la siguiente de manera:

**Dr. Gustavo Orlando Álvarez**, (Rector): Da la bienvenida a los asistentes y realiza la instalación de la Audiencia haciendo énfasis en la metodología utilizada para la construcción del informe con la participación y el compromiso de los estamentos, adicional reconociendo la importancia de hacer visibles los mecanismos de transparencia institucional.

**Dra. María Ofelia Hernández Riaño** (Jefe Oficina Control y Evaluación a la Gestión Universitaria OCEGU): en su calidad de veedora de la audiencia, manifiesta cuál es el objeto, la normatividad y base legal que le rige y descripción de los diferentes invitados a este espacio de participación, como derecho y deber del control social, dando a conocer las reglas de juego durante el evento.

**Dr. Gustavo Orlando Álvarez**: Presenta la estructura general del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2014 (vigencia 2013), el cual se ha convertido en la carta de navegación de la gestión institucional universitaria; tres lineamientos que incluyen los ejes misionales de Investigación, Docencia, Extensión y dos de apoyo logístico y administrativo que son Bienestar Universitario y Gestión Administrativa y Financiera, cuenta con un total de 271 metas, sustentadas en 104 proyectos, 29 programas y 5 líneas estratégicas, alcanzando el 92.2% de cumplimiento para 2013; superando el nivel de cumplimiento alcanzado en la vigencia 2012, demostrando un buen año para nuestra Institución, con el logro de importantes avances en los planos académico y administrativo.

**Dr. Hugo Alfonso Rojas Sarmiento** (Director de Investigaciones): La Dirección de Investigaciones es la responsable de dar cumplimiento a los programas del lineamiento 1. Investigación e Innovación logrando el 90.65%, soportado sobre tres (3) programas, alcanzando el 90%, 93% y 89% respectivamente; con el apoyo, especialmente de investigadores y grupos de investigación de la Universidad, se contribuye al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos investigativos institucionales, aspectos que se reflejan en el desarrollo de acciones de cumplimiento, tales como:

- ✓ Desarrollo de proyectos áreas estratégicas definidos (Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial, Ciencias Básicas, Ciencia, Tecnología e Innovación en Ambiente), a través de la convocatoria 007 de 2007 se aprobaron 9 proyectos de intervención de las áreas propuestas contando con un monto de 135 millones.
- ✓ El fortalecimiento de los grupos de investigación a través del Acuerdo 010 de 2013 se establece un estímulo económico y el incremento del número de jóvenes investigadores Colciencias (41) y UPTC (30).
- ✓ Proyectando un futuro inmediato para la investigación se adelanta la Creación y Operatividad del Observatorio de investigación con el apoyo del Observatorio Colombiano de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ A través de Colciencias se adelanta cuenta con la cofinanciación del Programa ONDAS, logrando al interacción con más de 150 establecimientos de primaria y secundaria a nivel departamental; el programa



- ✓ Vinculación de la DIN a través de la convocatoria 017 de 18 Docentes de primer nombramiento para apoyar todas las actividades ligadas al campo de la Investigación.
- ✓ Apoyo a grupos y semilleros de Investigación con capacitaciones y cursos en temas como formulación de proyectos, escritura de artículos científicos, propiedad intelectual, manejo de bases de datos.
- ✓ El aumento de Revistas Indexadas y el ascenso de las mismas. En total 12 Revistas Indexadas, 5 en categoría B y 7 en Categoría C.
- ✓ El incremento en el número de artículos publicados y reconocidos en bases de datos de carácter internacional. La Institución pasó de publicar 42 artículos durante el 2010 a 70 artículos en el 2013 en la base de datos SCOPUS.
- ✓ Realización de 19 convocatorias para asignación de recursos económicos para proyectos de investigación, estímulo a grupos, apoyo a procesos editoriales, formación de talento joven para la investigación.
- ✓ Apoyo a grupos de investigación para movilidad y fortalecimiento de redes de investigación.
- ✓ Apoyo a la divulgación científica a través de realización de eventos académicos y al diseño de productos audiovisuales.
- ✓ Apoyo a la realización de proyectos de impacto regional y de apropiación social de conocimiento.

Los anteriores logros son evidencia del cumplimiento al objetivo institucional de fortalecer y fomentar la investigación, al encontrar que la UPTC está incluida dentro de las 50 primeras Universidades, ocupando el lugar 21 a nivel general y puesto 12 dentro de las oficiales, en el adelanto de la Investigación.

**Dr. Celso Antonio Vargas Gómez.** La Vicerrectoría Académica, como responsable del Lineamiento 2, presenta el desarrollo de "Formación y docencia", compuesto por 60 metas de 271 propuestas en el Plan de Acción 2013, las que componen siete (7) programas, alcanzando el 91.72% de cumplimiento a través del desarrollo de sus metas y proyectos, con el apoyo de decanos, directores de escuela, docentes, funcionarios de la Universidad que respaldan a la Vicerrectoría Académica.

Dentro de las metas programadas se logra lo siguiente:

- ✓ Se adelantaron 13 procesos de acreditación:
  - Medicina y Psicología – Facultad Ciencias de la Salud.
  - Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Matemáticas y Estadística, Administración Industrial – Facultad Seccional Duitama.
  - Administración de Empresas – Facultad Seccional Chiquinquirá.
  - Ingeniería Industrial– Facultad Seccional Sogamoso
  - Licenciatura en Ciencias Naturales y Licenciatura en Filosofía – Facultad de Ciencias de la Educación.
  - Derecho y Ciencias Sociales. – Facultad de Derecho.
  - Recibiendo 3 acreditaciones de alta calidad y en espera de conceptos de pares para tres programas más.
- ✓ Se elaboraron 4 estudios de oferta y demanda, pertinencia, condiciones de calidad y necesidades de la región.
- ✓ Se realizaron en total **9 estudios de programas de pregrado con fines de homologación**
- ✓ Se realizaron **233 convenios de movilidad docente y estudiantil** en 2013, **15 internacionales** y **218 nacionales**.
- ✓ Se articula el programa de **Maestría en Lingüística**, por medio de sistemas de créditos homologables, con el **Doctorado en Lenguaje y Cultura** de la Facultad Ciencias de la Educación.

Chy





Se creó el programa **Maestría en Ingeniería**. Facultad Seccional Sogamoso. Resolución 4301 de 2013 y se adelanta la creación de:

- *Maestría en TICS aplicadas en ciencias de la Educación y Maestría en Diseño y Desarrollo Social. Facultad Seccional Duitama.*
  - *Maestría en Ciencias Veterinarias. Facultad de Ciencias Agropecuarias.*
  - *Maestría en Salud Ocupacional y Maestría en Ciencias de la Tierra. Facultad Seccional Sogamoso.*
  - *Maestría en Matemáticas. Facultad de Ciencias.*
  - *Maestría en Administración de Organizaciones. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*
- ✓ Se Implementa una nueva acción para abordar la deserción "**Atención a estudiantes de primero a quinto semestre en riesgo de deserción**" por aplicación de artículo 80 del Reglamento Estudiantil. Con Tutorías - Asesorías - Seguimiento a horas de tutorías y Talleres de Métodos de Estudio (Acción articulada con la Unidad de Política Social.)
- ✓ Bajar la tasa de Deserción (a segundo semestre académico en 0.05%). Se logra el 1.8% con línea base 2010 y medición de segundo semestre de 2013, logrando un 3.6 y que refleja una disminución considerable, dado que a nivel nacional que se encuentra en 4.8% este índice.
- ✓ Se incrementa en 9 el número de estudiantes de Maestría y 3 de maestría vinculados a la docencia
- ✓ Se amplía en 30 **docentes con título de maestría** y 14 **docentes con título de Doctor**, vinculados a la Universidad.
- ✓ Se abordan 3 estrategias que agilicen la adquisición, catalogación y depuración del material bibliográfico, por áreas del conocimiento:
- ✓ Selección y legalización de 411 libros recibidos por donación de la Biblioteca Jorge Palacios Preciado, instituciones educativas y gubernamentales, con el fin de actualizar las colecciones bibliográficas.
- Depuración de material bibliográfico y documentación del instructivo para implementar en las demás áreas.
  - Articulación entre la Academia y la Biblioteca – área de adquisiciones, mediante convocatoria para adquisición de recursos bibliográficos.
- ✓ Como apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión, se adelantó el proceso de adquisición de Elementos mobiliarios para oficina, equipos Periféricos, Electrónicos, Cómputo y Software, Equipos y Elementos de Laboratorio para diferentes programas académicos
- ✓ La mayoría de los proyectos se han cumplido la mayoría en un 100%, quedando algunos para culminar en el 2014, tales como:
- ✓ La Adopción del Estatuto Académico, la UPTC nombro la comisión designada por el Consejo Académico, el proyecto de Acuerdo está pendiente por sustentar ante Consejo Académico para su revisión y recomendación al Consejo Superior.
- ✓ La adopción del Estatuto Docente, se encuentra en estudio por la comisión designada por el Consejo Académico continúa preparando el documento para ser recomendado ante Consejo Superior.
- ✓ La política de relevo generacional, está en etapa estudio frente a su implementación den otras universidades, dado que el tema es de cierta complejidad, para ser presentado ante el Consejo Académico.
- ✓ Finalmente; la Universidad avanza con éxito en el cumplimiento de sus metas al cumplir 42 de las 60 metas con un 100% y tan solo 4 no cumplidas en un rango de 0 a 50%.

**Dr. Jairo Antonio Cubillos Lobo** (Dirección de Extensión Universitaria): En los resultados logrados en el lineamiento 3. "Extensión y Proyección Social" en el 2013, se destaca que de los ingresos totales de la Universidad, el componente convenios aporta un 8% durante las tres últimas vigencias.

De los nueve programas que componen el lineamiento, tan solo dos (2) de estos no alcanzan el 100%, logrando un 96% de cumplimiento total.

El portafolio de servicios de Extensión Universitaria. En articulación con la Oficina de Comunicaciones, se logró la consolidación, diseño y graficación de un Portafolio de Servicios compuesto por 14 módulos, donde se enmarcan todos los servicios que presta la Universidad desde sus Facultades, unidades administrativas, laboratorios, centros de atención, etc.

Se firmaron 15 convenios interinstitucionales con diferentes municipios de la región

Se ejecutaron 15 contratos de servicios académicos

Se amplió la oferta de cursos de educación continuada

Se contrata la reformulación del plan de manejo arqueológico, para tres áreas de conservación arqueológica de los parques museo de: Sogamoso, Villa de Leyva y Sede Central Tunja, con la Universidad Nacional.

Se capacitaron en total 339 estudiantes de forma presencial en creación de Empresas de Base Tecnológica, y 64 estudiantes de forma virtual.

Se logra la participación de 173 graduados en calidad de participante y/o conferencista en diferentes programas de extensión como: Seminarios, cursos, talleres capacitaciones y diplomados.

Se prestó el servicio de atención de Usuarios en diferentes Centros de Extensión, dentro de los que se resalta:

1. Clínica Veterinaria	567 usuarios (2012: 536 usuarios)
2. Granjas	4.816 usuarios (2012: 3.478 usuarios)
3. Centro de Conciliación	596 usuarios (2012: 1.895 usuarios)
4. Consultorio Jurídico	286 usuarios (2012: 4.704 usuarios)
5. Casa de la Mujer	2.587 usuarios (2012: 2.475 usuarios)

Se desarrolla una (1) estrategia regional de equidad de género con la participación de la jornada: "sin mi puño y con mi letra", en la cual participaron el sector público, privado y la sociedad civil, lanzamiento de la Política pública de Género y Autonomía de la Mujer y en el programa radial con la temática de equidad de género.

De los 28 proyectos ejecutados, hay 4 pendientes por culminar su ejecución, los cuales corresponden a la Ruta del Bicentenario en referencia a la creación del fondo de becas y con los monumentos conmemorativos en el campus universitario y la creación de la incubadora Universitaria que se encuentra en espera de presentación ante el Consejo Superior.

**Padre Juan Antonio Cabra Rocha** (Coordinador Unidad de Política Social): Con el compromiso de las directivas y profesionales que hacen parte de la unidad de política social, presenta el resultado de las metas fijadas, con un alcance del 96.31% de cumplimiento.

El modelo de Bienestar Universitario aborda estrategias para afrontar la problemática social de la Comunidad Upetecista, al igual que el procedimiento del estatuto de Bienestar, siendo muy importante normar lo que enmarca el desarrollo de programas y servicios bienestar Universitario, adicional se trabaja en el fortalecimiento del proceso de comunicación entre personas y entre seccionales para enlazar la información y seguimiento de las acciones propuestas para el continuo mejoramiento del bienestar.

La cultura del bienestar se propone alianzas estrategias de interacción



Dentro de las metas desarrolladas por la Unidad de Política Social se destaca:

- ✓ Entrega de “lo normal es ser diferente” como estrategia de socialización de la Política de inclusión en el marco de la VIII Jornada Psicopedagógica y primera de Inclusión Social.
- ✓ Se adelantan las alianzas:

**Unidad de Política Social – Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.** Articulada con el eje temático “Estilos de vida saludable”

**UPS - Comfaboy:** Convenio Interinstitucional, con el fin de aumentar cupos para el jardín infantil de la Universidad, en la sede Central y Sedes Seccionales.

- ✓ Se formalizó la creación de la Red de Inclusión Social Upetecista,
- ✓ **Se realizaron las campañas de:**
  - ♦ Fortalecimiento institucional dirigido a la Comunidad Universitaria.
  - ♦ Upetecitos guardianes del Planeta.
  - ♦ Fortalecimiento Institucional, usuarios Programa Residencias Estudiantiles.
  - ♦ Carnaval de Colores y Viento.
- ✓ Para la vigencia 2013 se incrementa la cobertura de los servicios de Salud y Promoción alcanzando:

Servicios Médicos:	<b>Incremento</b>
<b>Línea Base (25.278) 2013:35.775</b>	(41.5%)

Servicios de Laboratorio Clínico:	
<b>Línea Base (1.441) 2013: 19.831</b>	(92,7%)

Servicios de Promoción y Prevención	
<b>Línea Base 32.644 2013: 22.647</b>	(Sin serologías)

- ✓ Con base en la causa raíz de la Deserción, **se desarrollaron los programas de:**

1. Encuentros de Liderazgo.
2. Campo de Escucha.
3. Proyectos Productivos.

- ✓ Se incrementó el otorgamiento de apoyos socioeconómicos, alcanzando:

Residencias:	1.338 (\$ 740.000.000)
Alimentación:	633.883 (\$ 1.582.805.851)
Becas:	995 (\$ 1.032.294.085)
Estímulos:	1.971 (\$ 1.269.333.677)
Subsidios:	512 (\$ 521.107.408)
Descuentos:	25.187 (\$ 2.074.216.627)

Total 2013: 663,886 Apoyos otorgados **(10,89%)**  
**Línea base: 598,694 Apoyos otorgados**

- ✓ Durante el 2013 se ejecutaron 26.018 servicios en actividades de cultura y deporte en las categorías recreativa, formativa y representativa. **(Línea base 23.338 Apoyos otorgados)**

11 DE ABRIL DE 2014

Lineamiento 5: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

**Dra. Elsy Eyerline Sarmiento Rincón** (Jefe Oficina de Comunicaciones): El lineamiento número 5 alcanza un 86,27 de ejecución.

En el desarrollo del Fortalecimiento de las estrategias de Comunicación para la presente vigencia se implementaron las siguientes:

1. **Visibilización y socialización del proceso de Renovación de la Acreditación Institucional.**
2. **Apoyo a Procesos de Modernización de la Gestión Administrativa.**
3. **Visualización del Aniversario Número 60 de la UPTC**

Se desarrolló el Proyecto: Circuito cerrado de televisión que se empleará con base en transmisiones vía Internet.

Se destaca el trabajo realizado por Edumedios y el grupo de estudios ornitológicos "Aves en riesgo del Lago de Tota" el cual se hizo merecedor del Premio India Catalina 2013 a mejor Producción Universitaria.

**Ing. Diana Rocío Plata Arango** (Coordinadora Grupo Organización y Sistemas): Presenta los logros del programa Evolución de Sistemas de Información hacia un enfoque integrado gerencial, en el que se destaca:

- ✓ **La adopción** por Resolución de la Política, Objetivos y Alcance del **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y Sistema de Gestión de Servicios (SGS).**
- ✓ Integración efectiva de **11 sistemas de Información a nivel de autenticación**
- ✓ Obtener **un nivel de satisfacción del 69%** con un incremento del 16% respecto al año 2012.
- ✓ Mediante contrato N° 419 de 2012 se contrató el servicio de Internet de las vigencias 2013 y 2014 con la aplicación del servicio para: Tunja a 120 Mb, Duitama y Sogamoso a 60 cada una y Chiquinquirá a 20 MB.
- ✓ Mediante contrato N° 406 de 2013 se contrató la conexión del canal de RENATA de 100 Mbps cumpliendo lo propuesto para el cuatrienio.

**Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo** (Jefe Oficina de Planeación): Presenta el avance logrado por el programa Fortalecimiento de mecanismos orientados a la eficiencia administrativa con los siguientes avances:

Para la implementación de las normas OHSAS 18001 e ISO 14001 se realiza:

- ✓ Participación en jornadas de Inducción y Reinducción.
- ✓ Implementación de Programas y Subprogramas.
- ✓ Implementación de Controles Operacionales.
- ✓ Implementación de Procedimientos, Manuales y Formatos.
- ✓ Realización del Rally en la Sede Central y Sedes Seccionales.

Se logra a través de la **Oferta Mercantil 2012-013** con la Empresa de Energía de Boyacá, a nivel de la Sede Central, la **disminución en un 25.8 % el costo de energía a Segundo Semestre de 2013, comparado con el mismo periodo de 2012**





La construcción del edificio de Artes de la Sede Central, mediante Contrato N° 315 de 2012. Se proyecta la culminación en el primer semestre de 2014.

Se trabaja en el rediseño de la estructura orgánica como un Sistema Universitario Regional e implementación del modelo de Gestión del Talento Humano.

### INFRAESTRUCTURA:

La oficina de Planeación presenta el avance alcanzado en obras de inversión (nuevas edificaciones) para el fortalecimiento y mejoramiento de las instalaciones de las Seccionales y el desarrollo del mantenimiento preventivo de las diferentes áreas locativas de la universidad.

### INFORME FINANCIERO

**Dra. Policarpa Muñoz Fonseca**, (Directora Administrativa y Financiera): Hace la presentación del informe financiero mostrando un balance de la ejecución y participación de ingresos, gastos y funcionamiento de la Universidad, desplegando el manejo de finanzas sanas que respaldan a la Universidad, logrando un mayor direccionamiento de la inversión, sin descuidar los compromisos de funcionamiento institucional.

### CONTRATACIÓN

**Dr. William Iván Cabiativa Piracun** (Delegado Oficina Jurídica): Presenta el proceso de contratación que sigue la UPTC, el cual está direccionado por el estatuto interno de Contratación 074 de 2010; de igual forma se presenta la funcionalidad del comité de contratación en las actividades propias de las modalidades: Invitación pública, invitación privada, contrataciones directas y la aplicación del Estatuto Anticorrupción y finalmente se presenta el consolidado de la contratación generada en la vigencia 2014.

Adicional se presenta el proceso que se lleva a cabo para la contratación docente a través del Banco de Información de Elegibles (BIE) y se presenta el consolidado de vinculación.

### ACCIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

**Dra. Sulma Liliana Moreno Gómez** (Secretaria general): Da a conocer a la comunidad los espacios convocados por la universidad en su principio democrático de participación durante el año 2013, estableciendo el derecho de todos los estamentos a participar en los cuerpos colegiados institucionales, adicional se hace un despliegue de las corporaciones que participan en la construcción de políticas institucionales de la UPTC

**Dr. Fabio Herrán Rodríguez** (Grupo PQRS); Entrega el informe de Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, identificando los asuntos que demandan mayor inconformidad por los usuarios de la Universidad y la trazabilidad de su respuesta y hace referencia a las dificultades que se han generado.

### ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**María Ofelia Hernández Riaño** (Jefe Oficina OCEGU): Da a conocer el desarrollo de planes encaminados al mejoramiento institucional, el total de metas programadas, metas cumplidas y porcentaje alcanzado, con el fin de mantener la calidad de los procesos de gestión de la universidad, lo que contribuye a una madurez de sistema del 92.45% dando una calificación de avanzado por el DAFP.

**Ing. Paola Iveth Rodríguez Contreras** (Coordinadora SIG): Presenta las fortalezas de la Universidad detectadas por ICONTEC durante la visita de seguimiento a la norma NTC\_GP 1000:2009 e ISO 9001:2008 en el mes de noviembre de 2013.

Presenta la evolución del Sistema Integrado de Gestión creado por Acuerdo 032 de 2013, en donde se articulan diez (10) normas que encaminan a la Universidad a mantener la calidad de sus procesos y generar nuevos valores agregados a la imagen institucional; de igual forma se presenta un consolidado del tratamiento establecido para el servicio no conforme detectado.

## UNISALUD

**Dra. Sandra Maritza Contreras Peña** (Directora UNISALUD): Hace la presentación del Informe de UNISALUD, como dependencia de régimen especial de las Universidades, en el que se evidencia la implementación de programas especiales para sus afiliados y todos los beneficios y servicios que se han fortalecido a pesar de la actual crisis que atraviesa el sector de la salud, generando servicios de calidad, alcanzado excelentes niveles de satisfacción de sus asociados.

### 5. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2013

En respuesta a los mecanismos empleados para participar, previo a la rendición de cuentas, el resultado fue el siguiente:

#### **ENCUESTA VIRTUAL DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Participación: 99 personas

##### **Pregunta 1. Estamento al cual pertenece**

Funcionario Administrativo:	73%
Empleados oficiales:	1%
Docentes:	20%
Estudiantes:	4%
Externos:	2%

##### **Pregunta 2. ¿Sabía Usted que el informe que se presenta durante la rendición de cuentas está publicado en la página web de la Universidad 30 días antes a la realización de la Audiencia?**

Sí	76%
No	24%

##### **Pregunta 3. A través del link <http://www.uptc.edu.co/enlaces/rcuentas/> puede usted consultar el informe de la vigencia 2012. ¿Considera usted que el informe aborda todos los ejes contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional?**

Si:	95%
No.	5%

##### **Pregunta 4. Si su respuesta fue NEGATIVA. Indique puntualmente el tema que considera se debe adicionar en la próxima Audiencia de Rendición de Cuentas.**

- ✓ Considero que la Universidad ha alcanzado logros importantes que no están en el informe y sería bueno que la comunidad conociera, como: **Premios India Catalina**
- ✓ Tener siempre en cuenta a la extensión Yopal

#### **FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE PREGUNTAS Y OBSERVACIONES**

04



## FORMULARIO FÍSICO DE PREGUNTAS FORMATO P-CP-P06-I02- F02

- 1. Joseph Saavedra: ¿Cómo se va a desarrollar los proyectos de investigación a nivel práctico en la región de Boyacá y de carácter nacional teniendo en cuenta las diferentes facultades que podrían ejecutar los proyectos?**

Responde Dirección de Investigaciones DIN (Dr. Hugo Rojas): La tendencia de la realización de los proyectos de investigación es obtener impactos regionales o nacionales para resolver problemas; particularmente la Universidad desarrolla una convocatoria orientada al “desarrollo de proyectos regionales” a realizarse entre la universidad y dependencias de carácter privado o carácter oficial, otro tipo de proyectos son los respaldados por Colciencias y en tercer lugar se encuentran los proyectos de regalías los cuales tiene como objetivo mejorar servicios o productos, propendiendo por la Unión de universidad, empresa, sociedad y permita desarrollar este tipo de iniciativas con aporte de los investigadores, jóvenes investigadores y semilleros de investigación.

- 2. Luis Bernardo Díaz ¿Por qué a la fecha el Consejo Superior no ha desarrollado la sentencia del Consejo de Estado que equiparó en derechos a los docentes ocasionales con los de planta para ser Directores de Escuela?**

Responde Vicerrectoría Académica (Dr. Celso A Vargas): En primera instancia no se requiere que el caso pase a Consejo superior, y por el contrario en este momento en la Universidad se cuenta con siete (7) docentes ocasionales que están dirigiendo programas.

- 3. Oscar Fonseca: ¿De qué manera se pretende realizar el relevo generacional y en qué consiste?, que consecuencias positivas y negativas trae esto a la Universidad.**

Responde Vicerrectoría Académica (Dr. Celso A Vargas): Existe un número significativo de docentes próximos a pensionarse, en el año 2013 se realizó convocatoria de vinculación de 104 plazas de docentes de planta, de la cual se suplieron 71 y el excedente está pendiente por ser convocadas, junto con 21 plazas de docentes que se han pensionado en el último año con un total de 62 plantas a ser convocadas.

En este momento frente al relevo generacional, el Consejo Superior reglamentó una serie de parámetros que se deben cumplir como experiencia docente y experiencia profesional que hace parte del proceso de calificación y vinculación docente.

- 4. Oscar Fonseca ¿Por qué es menor el índice de desarrollo académico y mayor el de infraestructura y permanencia?**

Responde Vicerrectoría Académica (Dr. Celso A Vargas): No existe un índice mayor o menor, se puede decir que están muy parejos y que se han cumplido satisfactoriamente acorde con lo programado; es importante resaltar el tema de deserción, tomando en cuenta el costo social que representa el retiro de un estudiante, de tal manera que es importante bajar el nivel; frente a la infraestructura la universidad ha velado por mantener y mejorar los espacios dedicados a la docencia, de tal manera que la infraestructura juega un papel muy importante y representativo en la calidad de la academia.

- 5. Oscar Fonseca: En qué consiste a ciencia cierta el llamado estatuto académico, y ¿por qué se implementa? Analizar si es o no necesaria su implementación.**

Responde Vicerrectoría Académica (Dr. Celso A Vargas): El sistema Universitario es un sistema dinámico a partir de la Ley 30, que debe actualizarse continuamente en donde se integren diferentes temáticas; entre ellas se encuentra la reglamentación de creación y valoración de programas, la

Okley

vigencia de contenidos; adicional no se tiene reglamentado el tema de política de investigaciones, políticas de extensión y políticas de relaciones internacionales; haciéndose necesario llevarlos a la altura de un Estatuto el cual será dispuesto para valoración y revisión del estamento docente y estudiantil para que presenten observaciones y sugerencias sobre el mismo.

**6. Oscar Fonseca: “¿La ampliación de los 30 docentes con maestría están constituidos como docentes de planta o docentes ocasionales y en qué área son contratados?”**

Responde Vicerrectoría Académica (Dr. Celso A Vargas): No solo se cuenta con docentes con título de maestría, también se cuenta con docentes con título de doctorado, los cuales han sido vinculados en las diferentes Facultades de la Universidad a través de la convocatoria para docentes de planta y se encuentran en este momento en primer nombramiento.

**7. Eulogio Cepeda Parra (Noticiero Boyacá 7 Días): La Ley 30 en qué ha beneficiado o en qué ha afectado a la UPTC?**

Responde Vicerrectoría Académica (Dr. Celso A Vargas): En el año 1991 con la reforma a la Constitución Política, a raíz de la misma surgen una cantidad de leyes que reglamentan diferentes aspectos tales como la Ley 99 sobre temas ambientales, la Ley 145 sobre servicios públicos y la misma Ley 30 que reglamenta el servicio de Educación Superior, lo que implica una desventaja al estar obsoleta en algunos temas, otra desventaja es el sistema que se maneja para la distribución de recursos para las Universidad es del orden estatal, lo que en cierta medida ha frenado la inversión en el sistema Universitario estatal; frente a las ventajas se resumen en la autonomía, la cual otorga la posibilidad de reglamentar una normatividad propia y un sistema de funcionamiento propio, lo que no exonera a la Universidad de ser vigilada por los entes de control ni la exime del control de la nación.

**8. Diego Andrés García: Por qué el presupuesto de funcionamiento de la Universidad aumentó casi 32 mil millones de pesos en comparación al 2012 si el crecimiento de la población estudiantil solo fue de 400 estudiantes y docentes 120, ente ocasionales y catedráticos**

Responde: Dirección Administrativa y Financiera (Dra. Policarpa Muñoz Fonseca): Ampliando un poco la respuesta del señor periodista frente a las desventajas que trae la Ley 30 es que el Estado no asume el 100% de la financiación de la Educación Pública, sino que constituye una parte y traslada la responsabilidad de financiación directamente a las Universidades.

Puntualmente frente a la pregunta del estudiante es necesario aclarar que la diferencia real de la vigencia 2013 frente a la vigencia 2012 es de 16.417 millones de acuerdo con los datos presentados; lo que se ha generado dadas las funciones esenciales de la Universidad son Docencia, Investigación y Extensión, por lo que no es restringido el tema del crecimiento del presupuesto de la Universidad al tema de docencia, sino que es necesario involucrar los recursos necesarios para fortalecer las actividades de extensión e investigación, que también generan egresos significativos.

Si se analiza la información de ingresos, se aprecia que la participación de las matrículas de pregrado no alcanzan el 14% del total del presupuesto, lo que impulsa a la Universidad a conseguir recursos frescos a través de las actividades de investigación y extensión, por tanto se generan mayores gastos.

**9. Diego Andrés García: ¿Cuántos son los contratos de O.P.S. al día de hoy y cuántos los contratos de asesorías externas?**

Responde: Dirección Administrativa y Financiera (Dra. Policarpa Muñoz Fonseca): EL dato estadístico de cuántas órdenes de Prestación de Servicio en el momento no es posible entregar la información exacta, puesto que es información estadística que debe ser generada con antelación, pero si se puede decir que las Órdenes de Prestación de servicio son las que suscribe la Universidad para poder ofrecer los programas de posgrado, para desarrollar las actividades propias de este tipo de programas, OPS



para el desarrollo de convenios, para el desarrollo de actividades de bienestar, y demás servicios técnicos que no pueden ser suplidos por las plantas oficiales.

## MEDIOS ELECTRÓNICOS

**10. Ariel Rodríguez: “En la UPTC se ha elevado la venta clandestina y el consumo de drogas y es incómodo que casi en todo lugar hay consumo. Qué hizo la administración o qué hace para reducir este problema latente y complejo dentro de la U?”.**

Responde Unidad de Política Social (Padre Juan Antonio Cabra Rocha): Es importante clarificar que en el ámbito de psicoactivos intervienen los entes policivos y el ente preventivo y de intervención, la parte policiva no le compete a la Universidad; como ente preventivo y de intervención se ha desarrollado lo siguiente:

La Universidad ha hecho un gran esfuerzo para controlar y establecer qué personas ingresan y qué llevan a la Universidad, por eso se adelanta el cerramiento y la carnetización de toda la comunidad UPTCista para identificar quiénes somos.

En un segundo instancia, desde la identidad de la universidad como ente preventivo cuenta con dos programas específicos que se han implementado durante los dos (2) últimos años: convenio COTECOL que es para el abordaje de población con problemas de adicción crónica y todos los programas de promoción y prevención, dentro de ellos se destaca las áreas libres de consumo que se están implementado y también los centros o campos de escucha, con los que se está llegando con ciertos programas de manejo del tiempo libre, música y actividades que buscan contrarrestar el manejo y distribución de drogas dentro de la Universidad.

**11. PEDRO ALONSO ISAQUITA PINZON: “Según el Plan de Desarrollo y según el contrato: INVITACIÓN PÚBLICA 006 DE 2013, que se contrató para la reorganización de la Planta de Empleados Públicos, conocer los avances y cuándo se hará una socialización a todos los Empleados**

Responde Coordinación Talento Humano (Dra. Gloria Susana Báez Roa): Se suscribió contrato entre la Fundación Universitaria CEIPA, cuyo objeto es: Contratar la consultoría para el diagnóstico, realización y complementación de la reorganización Administrativa de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia "UPTC". A la fecha se encuentra ejecutada la primera etapa que corresponde al ANÁLISIS SITUACIONAL O DIAGNÓSTICO INICIAL; una vez se reciba la propuesta oficial, la Administración definirá los mecanismos de socialización que considere.

**12. PEDRO ALONSO ISAQUITA PINZON: “La Administración de la Universidad y en especial la Oficina de Planeación, qué gestiones ha realizado con respecto a los siguientes temas: Por qué después de 6 años aún no se ven resultados con la recuperación por la vía del edificio Rafael Azula, por la pérdida del parqueadero de ese sector?”**

Responde Oficina de Planeación (Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo): El actual Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Tunja, no contempla esa vía como de tránsito libre a la Universidad, cuando se diseñó el parqueadero esta vía no estaba proyectada sin embargo físicamente era de tránsito libre; el predio aledaño a la vía pertenece a la señora LILIA ALCIRA LÓPEZ y OTROS en calidad de herederos; por tanto la Universidad en 2012 presentó demanda de imposición de servidumbre de tránsito.

La demanda se inscribió en la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Tunja, a la fecha se encuentra admitida y se espera que el proceso se surta; lo que puede demorar otros seis años antes que se reconozca que es un bien de uso público y le compete a la administración municipal adelantar el

Am

11 DE ABRIL DE 2014

proceso de expropiación para constituir los trámites legales que legalicen el uso público de la vía para poder recuperar el libre acceso al campus universitario.

**13. Teniendo en cuenta que la Universidad cuenta con un programa de Ingeniería y Maestría Ambiental, qué gestiones se han realizado para la recuperación del Río La Vega y sobre todo recuperar su cuenca desde su nacimiento, esto contemplado dentro de la Responsabilidad Social.**

Responde Oficina de Planeación (Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo): La Universidad cuenta con profesionales de los programas de Ingeniería Ambiental, Biología y demás programas de ciencias básicas que aportan en el tema, además de grupos de investigación que ha logrado determinar que el problema del Río la Vega no es solo del tramo que atraviesa el campus, sino que los problemas se generan desde la parte de la Cuenca alta.

Desde la Universidad se pueden generar estrategias con participación de la academia en el tema de recuperación del Río y su cuenca, dado que es un trabajo mancomunado a realizarse entre las alcaldías de los municipios que tienen paso del Río, CORPOBOYACA y Proactiva; ya que es competencia de los entes territoriales el manejo y protección de las cuencas, lo cual impide que la Universidad pueda realizar de manera autónoma cualquier tipo de intervención.

En el tema de Responsabilidad Social la Universidad ha realizado varios artículos en donde expone por qué debe hacerse la recuperación de la Cuenca, en donde se expone que los beneficiados son todos los vecinos de la ronda del río, no solo la universidad sino todos los barrios que colindan con el mismo.

**14. Nuestra Universidad cuenta con muchas dependencias e incluso en programas como Maestría y Gestión Ambiental, qué ha hecho por la recuperación y la rehabilitación del caño que viene el barrio 20 de julio, aparte de que da mal aspecto, los olores y la proliferación de problemas de infección, mosquitos, roedores y acumulación de aguas residuales.**

Responde Oficina de Planeación (Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo): Este es el famoso caño Gaitán, es un caño que no es propiedad de la universidad, en algún momento dentro de la Universidad se han generado actividades para la mitigación de olores, sin embargo el problema se origina por el colapso de los colectores de aguas residuales pertenecientes a PROACTIVA, en ese orden Universidad es víctima de esta circunstancia y no le compete ni tiene la autoridad para tratar el tema de los colectores.

Desde la oficina de Planeación se han generado acciones y gestiones pertinentes ante Alcaldía, CORPOBOYACA y Proactiva para poder dar fin a esta problemática mediante reuniones, visitas, inspecciones, oficios, derechos de petición, durante los últimos tres años y lo que va corrido de éste. Ya que como bien se ha planteado ante las diferentes estancias en un problema que no solo involucra a la comunidad universitaria en general sino a toda una ciudad.

**15. Lida Espitia: “Cuál es el gasto en personal: docente de planta, ocasional tiempo completo, catedrático versus empleado público de planta y administrativo temporal referidos en su Informe Financiero. Explicite además cuál es el costo del personal de los posgrados. Esta pregunta fue enviada a las 11:58 de 09-04-2014 y grabada en video.”**

Responde: Dirección Administrativa y Financiera (Dra. Policarpa Muñoz Fonseca): Puntualmente el total de la nómina (incluyendo salarios y temas parafiscales) de la Universidad en el año 2013 fue de 111.748 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: Administrativos temporales 12.269 millones, catedráticos externos 4.181 millones, docentes de planta 49.206 millones, docente de planta no acogido al decreto 1279, 204 millones, docentes ocasionales 22.019 millones, trabajadores oficiales 9.231 millones, y empleados públicos 14.663 millones de pesos.



El costo de los posgrados de manera global fue de 4.869 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera; Facultad de Ciencias Agropecuarias (237.892) Facultad Ciencias Económicas y Administrativas (547.775), Facultad de Ciencias Básicas (210.775), Facultad Ciencias de la Educación (1.572 millones) Derecho y Ciencias Sociales (300.460), Estudios a Distancia (112.436), Ingeniería (665.201), Seccional Chiquinquirá (79.355), seccional Duitama (281.320) y Seccional Sogamoso (721.014).

**16. PEDRO ALONSO ISAQUITA PINZON:** “En muchas ocasiones hemos sido críticos de la Administración, pero también vale la pena resaltar la voluntad que han mostrado en aspectos como la Negociación Colectiva, con base en el Decreto 1092 derogado por 160, que arrojó como resultado la Resolución 5442 de 2013, extendemos la invitación a que se siga concertado la problemática Laboral de los Empleados Públicos no docentes en la búsqueda de un mejor Bienestar en lo referente a la Estabilidad, en lo económico y Social. muchas gracias.”

**17. YULY CAROLINA MENDOZA MONROY:** “Realmente no tengo inquietud por el momento”

### EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA formato P-CP-P01-I02-F03

De forma aleatoria se entregó formato de evaluación a 72 personas obteniendo los siguientes datos:

**1. Cree usted que la audiencia se desarrolló de manera organizada?**

Organizada	62
Regular	10
Mal	0

**2. La explicación de los temas fue:**

Clara	67
Confusa	5

**3. La oportunidad dada a los asistentes para intervenir durante la audiencia pública fue:**

Igual	55
Desigual	2
No opina	15

### 5. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Agotando el orden del día, se da por terminada la Audiencia de la Rendición de Cuentas, siendo la 1:36 p.m., del día 11 de abril de 2014.



En constancia, firman:

**Gustavo Orlando Álvarez Álvarez**  
Rector

**Celso Antonio Vargas Gómez**  
Vicerrector Académico

**Hugo Alfonso Rojas Sarmiento**  
Director Investigaciones

**Polcarpa Muñoz Fonseca**  
Directora Administrativa y Financiera

**Jairo Antonio Cubillos Lobo**  
Director de Extensión Universitaria

**Sulma Lilliana Moreno Gómez**  
Secretaría General

**Elsy Eyerline Sarmiento Rincón**  
Jefe Oficina de Comunicaciones

**Dr. William Iván Cabiativa Piracun**  
Delegado Oficina Jurídica

**María Ofelia Hernández Riaño**  
Jefe Oficina OCEGU

**Diana Rocío Plata Arango**  
Coordinadora Grupo Organización y Sistemas

**Padre Juan Antonio Cabra Rocha**  
Coordinador Unidad Política Social

**Sandra Maritza Contreras**  
Coordinadora UNISALUD

**Sandra Rocío Mondragón Arevalo**  
Jefe Oficina de Planeación

**Paola Iveth Rodríguez Contreras**  
Coordinadora SIG

**Fabio Herrán Rodríguez**  
Coordinador Grupo Peticiones, Quejas,  
Reclamos y Sugerencias

